

BILYANA

M.I. Ayuntamiento
de Villena

Revista del Museo Arqueológico "José M^a Soler" Villena (Alicante)

Nº 2 - 2017



BILYANA es la revista de difusión científica del Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena, abierta también a la participación de todos los investigadores interesados. Su objetivo es la divulgación de trabajos originales e inéditos referentes a las colecciones del Museo y a la Prehistoria, la Arqueología, la Historia y el Patrimonio de Villena, o relacionados geográfica e históricamente con la ciudad, la comarca y su área de influencia. Mantiene la proporción de colaboraciones externas e internas, así como los requisitos científicos y editoriales recomendados como criterios de calidad. Los trabajos presentados son sometidos a una evaluación anónima por parte de especialistas en cada materia. Información actualizada y compromiso ético en <http://museovillena.com/bilyana>

Consejo de redacción:

Directora:

Laura Hernández. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Vocales:

M^{ra} Jesús de Pedro Michó. Servei d’Investigació Prehistòrica, Diputació de València.

Mauro S. Hernández Pérez. Universidad de Alicante.

Francisco Javier Jover Maestre. Universidad de Alicante.

Concepción Navarro Poveda. Museo Arqueológico de Novelda.

Pierre Rouillard. Universidad de París – Ouest Nanterre La Défense.

Secretario:

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Consejo asesor:

Carolina Doménech Belda. Universidad de Alicante.

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Jose M. Menargues Giménez. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Luz Pérez Amorós. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Feliciana Sala Sellés. Universidad de Alicante.

Vicente Vázquez Hernández. Ayuntamiento de Sax.

03

Información y redacción:

Revista BILYANA

Museo Arqueológico “José María Soler”

M.I. Ayuntamiento de Villena

Plaza de Santiago nº 1

03400 Villena (Alicante)

museo@villena.es

Versión digital:

<http://www.museovillena.com/bilyana>

Portada: Detalle del reloj “El Orejón” • Fotografía: Virtu Rosillo García

Edita: Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena • ISSN 2530-0970

Villena (Alicante), 2017 • Maquetación: miguel flor - Estudio Gráfico - www.miguel flor.com



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

Nº 2 - 2017

www.museovillena.com

M.I. Ayuntamiento
de Villena

Castigo divino, divinos remedios. La langosta en Villena en 1756-1757

Virtudes Ribera Navalón

virturibera@hotmail.com

RESUMEN

48 La difícil relación del ser humano y la naturaleza, la protección contra los fenómenos naturales y las plagas, el origen que se les ha atribuido, van conformando las herramientas, humanas y divinas utilizadas para luchar contra ellos. La plaga de langosta que azotó gran parte del territorio nacional a mediados del siglo XVIII y más concretamente en Villena es un buen exponente del despliegue de medios humanos y divinos que se llevaban a cabo para su extinción.

Palabras Clave

Plaga, Agricultura, Edad Moderna, San Gregorio, San Agustín, Santa Marta

ABSTRACT

Nature and humankind have always had a difficult relationship. Due to protect themselves from natural phenomena, plagues and their origins, human and divine systems and tools have been developed. Locust plague devastated Spanish territories in the middle XVIII. Villena is a very interesting example of how human and divine resources were used for extinguish the plague.

Keywords

Plague, Agriculture, Modern age, Saint Gregory, Sainte Marthe, Saint Agustin.

1. EL SER HUMANO Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO

La existencia de los seres vivos siempre ha estado ligada a su capacidad de adaptación al medio. El género humano ha intentado transformar su entorno, de recolectores de aquello que la tierra les ofrece pasan a adaptar los campos para que produzcan aquello que ellos desean recolectar. Los sembrados, árboles y cultivos van transformando el paisaje, la organización social y la pervivencia de la humanidad; nace la agricultura y la ganadería.

Los campesinos y la naturaleza tienen una difícil y tortuosa relación de amor odio, los agentes climáticos pueden ser sus mejores aliados o sus peores enemigos, la lluvia caída en el tiempo y cantidad apropiados proporcionará grandes y abundantes cosechas, pero también puede acabar con ellas. Una sequía prolongada, las heladas fuera de temporada, tormentas torrenciales, granizadas o la fuerza del viento pueden tener consecuencias desastrosas. Las fuerzas de la naturaleza, imprevisibles y caprichosas, son vistas como las verdaderas dueñas y señoras del destino.

El hombre intenta entender aquello que le rodea, adaptarlo a sus necesidades o al menos protegerse de los peligros que conlleva, su propia supervivencia depende de ello. La observación le permite conocer y controlar los cultivos, domesticar algunas especies animales, construir, fabricar y crea aquellas herramientas y utensilios que necesita. Pero no todo está bajo su control, hay cosas que se escapan a su entendimiento. Su deseo de buscar soluciones a la necesidad de proteger

sus alimentos y con ello su salud y la propia subsistencia, le llevará a otorgar a uno o varios seres superiores, los poderes y capacidades que el mismo desearía poseer frente a las adversidades.

Los agentes meteorológicos y los fenómenos de la naturaleza; tormentas, sequías, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, etcétera son vistos como castigos divinos ante el comportamiento humano. Este hecho se repite en todas las culturas y ante el convencimiento de que esas divinidades manejan el destino de los seres vivos, surge la necesidad de rendirles culto, para que sean benévolos y evitar así que su ira caiga sobre los hombres. Encontramos ejemplos de ello en todas las culturas y épocas desde las más remotas hasta hoy en día. Este pensamiento fue el predominante hasta el siglo XVIII.

En Europa la cultura judeocristiana, eminentemente teocrática, gira entorno a un Dios todopoderoso y el ser humano como la mejor creación salida de la mano de Dios, tiene que alabarle, obedecerle y servirle y así obtendrá su protección. Varias son las referencias que encontramos en la Biblia *“Cuando cierre el cielo y no llueva, cuando mande a la langosta que devore la tierra, cuando envíe la peste contra mi pueblo, si mi pueblo, sobre el que es invocado mi Nombre, se humilla, ora, me busca y abandona su mala conducta, yo lo escucharé desde el cielo, perdonaré sus pecados y sanaré la tierra.”* (Crónicas libro II, capítulo 7, 13-15).

A través de la langosta, la sequía y la peste, quedan reflejadas las plagas agrícolas, los agentes meteorológicos y la enfermedad como castigos y a la vez se ofrece el remedio, dejando patente el poder sanador de Dios.

La langosta aparece como una de las plagas que sufrió Egipto y en el libro del Apocalipsis, la quinta trompeta trae consigo dicha plaga.

“El Señor dijo a Moisés: <<Extiende tu mano sobre la tierra de Egipto y que venga la langosta e invada la tierra de Egipto y devore toda la hierba de la tierra y cuanto quedó del granizo>>”.

(Éxodo, 10,12). *“La langosta invadió toda la tierra de Egipto y se posó en todo el territorio egipcio; fue tal la cantidad de langosta que nunca la había habido ni la habrá. Cubrió toda la superficie de la tierra ennegreciendo el territorio; devoró toda la hierba de la tierra y todos los frutos de los árboles que habían quedado del granizo.”* (Éxodo, capítulo 10, 14-15)

La plaga de langostas sigue siendo hoy un desastre natural de dimensiones devastadoras. El 19 de noviembre de 2004 en el periódico El País encontramos la siguiente

noticia, *“Dos helicópteros de emergencia buscarán en el mar nubes de langostas que se dirijan a Canarias”*, habían arrasado más de 4 millones de hectáreas de cultivos en Mauritania, Marruecos, Egipto, Chipre y Túnez. El 11 de junio de 2015 en la edición digital del periódico ABC, el siguiente titular: *“Una plaga de langostas arrasa los pastos en el Valle de Alcudia”*.

2. LA LANGOSTA DE SOLITARIA A GREGARIA

La langosta es un insecto ortóptero de naturaleza solitario que tiene una fase llamada gregaria. Según el ministerio de agricultura pesca y alimentación dice en su publicación sobre la langosta mediterránea:

“La gregarización es precedida por un aumento de la población durante unos dos años, favorecida por temperaturas máximas primaverales altas y lluvias no excesivas, con pastos abundantes que incrementan su fecundidad.

La gregarización parece culminar cuando a continuación se presenta una primavera cálida pero más seca, con escasez de pastos, durante la cual las larvas permanecen agrupadas en rodales y cordones y los adultos emigran en enjambres, a mayor altura y distancia de hasta 80-100 Km, fuera de las áreas de desarrollo permanente.” (Boletín de Sanidad Vegetal-Plagas, 1993, 19(3º): 1-11); Cuando se dan las condiciones medioambientales adecuadas para favorecer la reproducción, las hembras tienden a reagruparse en las zonas de puesta o rodales de puesta, que pueden llegar a ocupar varias decenas de metros cuadrados. Cada hembra pone de dos a cuatro de los llamados “canutos” clavando el abdomen en el suelo. Los canutos son tubos alargados de unos 3 centímetros de largo que contienen entre 25 a 30 huevos. Esta puesta se realiza alrededor del mes de abril y no eclosionan hasta comienzos de la primavera siguiente tras alguna lluvia ya que necesitan humedad y temperatura. Después del apareamiento el macho muere, y las hembras también tras realizar la puesta. Las larvas y ninfas se desarrollan en 5-6 semanas, durante esta etapa apenas saltan, se desplazan juntas en cordones, comiendo a su paso todo lo que encuentran; los adultos necesitan 1-2 semanas para alcanzar la madurez y entrar en la etapa reproductiva. Un individuo adulto puede comer cada día el doble de su peso.

La langostas se agrupan en grandes, compactos y voraces grupos capaces de destruir todo rastro vegetal a su paso. En un kilómetro cuadrado puede haber entre 40 y 80 millones de langostas, un enjambre puede ocupar varios kilómetros cuadrados de ahí el temor que provocaban y que sea considerada como una de las peores, si no la peor de las plagas. Juan Antonio López Cordero y Ángel Aponte Marín (1993: 70-72), aseguran que *“la langosta proyectaba periódicamente una larga sombra, grande*

y ensordecedora sobre la economía agraria, la principal del Antiguo Régimen, aterrorizando y sumiendo en la más absoluta zozobra a la mente humana” y no es de extrañar teniendo en cuenta la magnitud que podía llegar a alcanzar, tal y como se describe en la misma obra anterior página 148, “Había manchas de legua y media de longitud, tres cuartos de legua de latitud y dos o tres palmos de espesor”. Es evidente su poder destructor; también se cita a la langosta por sus capacidades contra las fiebres cuartanas, para percibir la calidad del vino o incluso como alimento. (García Torres, 2015).

Se consideraba que dicha plaga venía de África pero según Alberola Romá (2012) la *Doclostarus maroccanus Tunberg* (langosta mediterránea) es endémica y se encuentra con carácter permanente en algunas zonas de Extremadura, su climatología y orografía permiten el desarrollo de la langosta. En 1754 y en Extremadura se inició la plaga que se desplazó con rapidez por Portugal, La Mancha, Andalucía, Murcia y Valencia que es objeto de este trabajo.

3. REMEDIOS DIVINOS Y TERRENALES

50 3.1. Exorcistas, saludadores e intermediarios. A Dios rogando...

Lo virulento de la plaga su asociación a la propagación de enfermedades y la hambruna posterior que conlleva la falta de cosechas hace entendible el miedo atávico que provoca, ¿qué podía hacer el hombre tan solo con sus manos y unas rudimentarias herramientas? Teniendo en cuenta el contexto sociocultural, se hacía necesaria la petición de auxilio a Dios que, en la cultura cristiana, pasaba necesariamente por la Iglesia.

Durante los siglos XVII y XVIII fueron abundantes los tratados sobre estos temas: Fray Miguel Agustín, 1617; Fray Pedro Mártir, 1688; entre otros, reflejan en sus publicaciones las causas y remedios de dichos males. Rituales acompañados con rogativas, procesiones, misas y otros rezos para invocar la ayuda e intermediación de ángeles y santos a los que se les atribuía la capacidad de acabar con dichos males. Sobre este tema cabe destacar el artículo publicado por Armando Alberola Romá (2003). Se hace necesario usar todas las herramientas al alcance para solicitar el perdón divino por los pecados. (Fig. 1)

Cuando es el demonio el que juega con los humanos se hace necesaria la realización de conjuros y exorcismos, para librar a los campos de las plagas, que recaían en religiosos, cuya función era expulsar a los demonios, se valían de formulismos establecidos y autorizados por la Iglesia, como los que podemos encontrar en el libro

de Don Matheo Guerrero y Morcillo, 1661, reeditado en 1708. A pesar de ello la posición de la Iglesia no era unánime, habían teólogos y moralistas que se oponían a la utilización de los conjuros, por considerarlos contrarios al cristianismo y fruto de la superstición, pero sí consideraba oportuno el exorcismo, siempre y cuando se practicase según ordenaba la Iglesia. Y no es de extrañar ya que según nos cuenta Antón Ramírez Braulio, (1823-1892:286), en su *Diccionario de bibliografía agronómica*, se abrieron causas de excomunión como poco curiosas.

“En efecto, parece ser que el obispo de León, en 1120, excomulgó á los ratones campesinos y á las orugas; que en 1386 y 1394 se mandó ahorcar á un cerdo y una cerda por haber estropeado ó muerto á un niño; que en 1488 los grandes vicarios de Autun mandaron á los párrocos que notificasen á los gorgojos que cesaran en sus estragos durante los oficios y procesiones, bajo pena de excomunión; que en 1554 se excomulgaron sanguijuelas porque exterminaban los peces, etc., tradiciones que andan esparcidas en varios libros, pero que se resumieron en un artículo del Semanario pintoresco del año de 1837, ó sea tomo II, pág. 150.”



Fig. 1. La Misa de San Gregorio. N de A: Hieronymus Wierix (Ca. 1553-1619) según Xilografía de Alberto Dürero, A. Huberti excudit. Grabado. En: PESSCA 855º/1994 B.



Fig. 2. Bendición de las aguas. Autor desconocido.

En el Antiguo Régimen también encontramos la figura del saludador (el que da salud). Eran gente respetada a los que se les atribuían poderes para preservar las cosechas, poderes que tenían de nacimiento y que venían anunciados por ciertas señales, como el haber nacido en Jueves o Viernes Santo, ser el séptimo hijo varón de una familia en la que toda la descendencia era masculina, haber llorado en el vientre materno o tener en

el paladar la señal de Santa Catalina. No eran religiosos, por norma general, pero sí elegidos por Dios.

En la cultura cristiana y sobre todo en las sociedades agrícolas, los Santos tienen un papel muy importante como protectores y para marcar el tiempo de los trabajos del campo. No hay más que acudir al refranero popular: “Si quieres sandías por Santiago, siémbrales por San Marcos”; “Por San Pedro, saca el ajo y planta el puerro”; “Por Santa Rita, el agua da más que quita”; “Quien siembra por Los Santos, siembra trigo y coge cantos”; “Agua por San Juan, quita vino y no da pan”; “Acordarse de Santa Bárbara cuando truena” y un sinfín de ellos.

En cuanto a la plaga de la langosta, además de los patronos de cada población, dos eran los Santos a los que, mayoritariamente, se recurría en España contra este mal, San Agustín y San Gregorio Ostiense. El Santuario de la Virgen de las Virtudes en la ciudad de Villena es un claro ejemplo. Desde 1474 los villenenses veneran la imagen de la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de las Virtudes tras, según cuenta la tradición popular, librar al pueblo de una epidemia de peste y ser nombrada patrona y protectora de Villena. En la hornacina central del camarín se encuentra la imagen de la Virgen de las Virtudes y en las hornacinas laterales las imágenes de San Agustín, Santa Mónica, patronos de la Orden de los Agustinos que regentaron el santuario y San Gregorio de Ostia, defensor de las plagas, la peste y las epidemias, siendo este último el más famoso y solicitado.

51



Fig. 3. San Agustín, San Gregorio y Santa Marta. Camarín del Santuario de la Virgen de las Virtudes, Villena.

San Gregorio de Ostia.

Ingresó muy joven en la Orden de San Benito en el monasterio de San Cosme y San Damián de Roma, llegó a ser su abad. El Papa Juan XVIII le pidió una más estrecha colaboración y lo nombró cardenal y obispo de Ostia Tiberina, una diócesis de Roma, destinada a personas de mucha confianza del pontífice y le encomendó la biblioteca apostólica. Alrededor del año 1039 la Rioja y Navarra sufrían una virulenta plaga de langosta, la primera de la que se tiene constancia documental. Se pidió ayuda al papa Benedicto IX que ordenó una serie de rogativas en Roma, al tercer día tuvo una revelación según la cual el remedio estaba en enviar a España a Gregorio, entonces Obispo de Ostia.

Acompañado de Santo Domingo de la Calzada peregrinaron por las poblaciones afectadas y, según cuentan las crónicas, la langosta y otras plagas desaparecieron. Falleció el 9 de mayo de 1044. En el siglo XIII se construyó una iglesia en su honor en Sorlada (Navarra), la fama del santo y la gran demanda del agua milagrosa hizo que la afluencia a este lugar fuera abundante y por tanto también las limosnas depositadas, hecho que propició las diferentes reformas posteriores hasta convertirse en la actual basílica de corte Barroco. La mayoría de los visitantes eran comisionados procedentes de toda la geografía española que acudían en busca del agua milagrosa para solicitar el traslado del santo.

52

La bendición del agua se realizaba acompañada de una serie de ritos, el cráneo del Santo está dentro de una efigie de plata que tiene un orificio en su parte superior y otro en el cuello, mediante un embudo también de plata se introduce el agua por el orificio superior y sale por el del cuello a una vasija de la que era recogida y cuidadosamente custodiada para su uso cuando fuese necesario. En otras ocasiones era solicitado su traslado.

La Santa Cabeza ubicada en la basílica de Sorlada no es la única reliquia de San Gregorio, existen otras dos donadas por la cofradía que la custodiaba: una en Zaragoza y otra en la localidad de Azuelo (Navarra), ambas por su devoción contra las plagas del campo. En 1480 fue entregada la mandíbula inferior a don Jaime de Miedes, el municipio de Zaragoza hizo fabricar una cabeza de plata que se instaló en la parroquia de San Pablo. En el santuario benedictino de San Jorge de Azuelo, se conservaba en el siglo XVII un brazo del Santo, guarnecido en plata (Sanz Larroca, 2010).

El 14 de octubre de 1756 el rey Fernando VI, ante la gran magnitud del desastre que estaba causando la plaga en el campo español, a pesar de la *Instrucción* publicada en 1755 por el Real Consejo de Castilla, ordenó mediante una Real Provisión, que la reliquia de San Gregorio Ostiense salieran de Navarra y recorrieran gran parte de la geografía española.

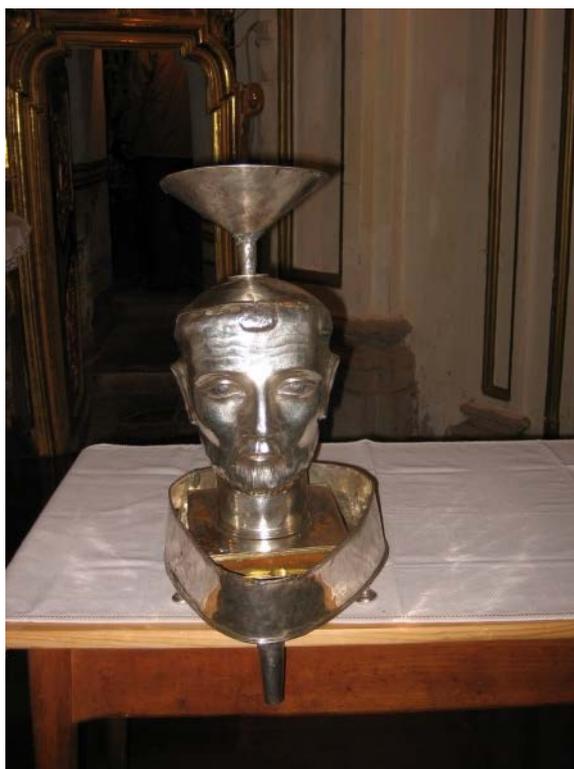


Fig. 4. Relicario de plata de San Gregorio.

3.2. ...y con el mazo dando...

Curiosamente la primera publicación en la que se mencionan, además de medios espirituales otros más terrenales, es de autoría femenina. En 1588 *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre [...]* de Doña Oliva Sabuco, p 173, dice así:

“Saldrán juntos treinta, o cuarenta, o cincuenta hombres, todos llevarán esparteñas calzadas, y sendas vardascas, o retamas en la mano. La quinta parte, llevara cada uno un pison de tabla gruesa en el ombro izquierdo. Llegados do esta la langosta, harán circulo redondo, caminando uno ante otro, unos a la diestra, y otros a la siniestra, hasta que se junten, y quede el circulo redondo, cercado de los hombres, dos varas, o tres uno de otro. Luego todos hecha una seña. Con las vardascas recojerá, y ahuyentaran la langosta, cada uno la parte que le toca, y todos házia el punto de en medio deste circulo, que cercaron; y cuando se junten se saldrán atrás, uno si, otro no, y harán dos hiladas, y estrecharán la langosta al medio del circulo. Y quando ya esta en medio amontonada una sobre otra (que hallaran gran cantidad) entre todos a pisar esta parua con las esparteñas, y con los piones: y pisada, y muerta, quede algunos de azada, y hagan zanjas, y entiérrenla, y pase la compañía a hazer otro circulo, llevando la tierra limpia. Desta manera hacen mas cincuenta hombres, que trescientos cada uno por si, en la manera que usan con buytrones, y costa de lienzo.”

Muchos fueron los tratados, disposiciones legales y recomendaciones que surgieron para remediar las plagas fruto de la observación y el avance en el conocimiento. Un buen ejemplo de ello es el tratado de Juan de Quiñones, además de ser uno de los primeros y recopilar los escritos de diversos autores, estaba basado en la experiencia que le proporcionó su etapa como alcalde de Huete (Cuenca), periodo durante el que tuvo que enfrentar una de estas plagas (Peris Felipe, 2008).

Un punto de inflexión fue el que marco el naturalista irlandés, al servicio de los borbones, Guillermo Bowles y el botánico aragonés Ignacio de Asso a mediados del siglo XVIII. Tanto uno como otro unían la aparición de la plaga con las condiciones medioambientales. Bowles estableció las diferentes etapas por las que pasaba la langosta y apostaba por la prevención, localizando los lugares de puesta para poder destruirla antes de su nacimiento.

Guillermo Bowles llega a España desde París en 1752 de la mano de Antonio de Ulloa y puso al servicio de Fernando VI sus conocimientos en Historia Natural, Química, Anatomía y Metalurgia. Por primera vez se organiza desde el Estado como afrontar una plaga de estas dimensiones, los municipios, con conocimientos

del terreno serán los ejecutores directos de las disposiciones establecidas (Mas Galvañ, 2012). En 1755 el Consejo de Castilla publicó su *Instrucción para conocer y extinguir la langosta en sus tres estados*, con una serie de normas a seguir:

En su estado de *canuto*, en primer lugar, había que localizar las zonas de puesta para poder quemar los *canutos* para lo que se solicitaba la ayuda de los pastores y agricultores. En invierno los grajos y tordos eran los grandes localizadores en los terrenos sembrados, por alimentarse de ellos. En segundo lugar, se recomendaba la utilización de arados con las rejas muy juntas o el uso de rastrillos para remover y sacar al aire el *canuto*, rompiéndolo o al menos propiciando que se secase. Una vez desenterrado, tal y como se describe en el artículo 6, debían utilizarse animales, como gallinas y pollos, aunque se recomienda por su eficacia las piaras de cerdos *“hozando y revolviendo la tierra, se comen el canuto por ser aficionados a él, y les engorda mucho por lo jugoso y mantecoso que es; consiguiendo mayor efecto si llueve y se ablanda la tierra, y tiene este ganado cercana el agua”*. Si las tierras no permitían la utilización de arados, se debían convocar cuadrillas de hombres, con los que se ajustaba un precio por celemin de canuto recogido, que deberían entregar diariamente y que se debían enterrar en zanjas hechas a tal efecto.

53

Si a pesar de los esfuerzos la langosta llegaba a su estado larvario, en el que no pueden volar, se establece que entren en los campos todo tipo de ganado para que la pisoteen, o bien con cuadrillas de vecinos que, tal y como describe en el artículo 9 de la *Instrucción* debían emplear *“suelas de cuero, cáñamo, esparto y correas anchas, atadas al extremo de un palo, cuyo largo sea proporcionado a el mejor manejo: el matojo o azote, que se ha de forma de adelfas, salados, retamones y demás que ofrezca el terreno es muy a propósito”* para golpearlas y en ambos casos completar el proceso incendiando o enterrando los restos.

Si a pesar de todo había ejemplares que llegaban a adultos, podían saltar, se seguía golpeándolas, también se recomendaba capturarlas con la ayuda de *bueytrones*, una especie de cazamariposas hechos con lienzo basto de los que se describen tres modelos: Uno grande que necesitaba entre seis y ocho personas para su manejo, otro mediano para dos y otro más pequeño de uso individual, recomendando como momentos más idóneos las madrugadas y las noches de luna llena. Todas las langostas recogidas debían de ser enterradas en zanjas abiertas a tal efecto o incineradas.

Los gastos derivados de estas acciones recaían en los Concejos Municipales, si no había fondos suficientes, se podía recurrir al Consejo de Castilla y posteriormente reintegrar el importe prestado. El reparto de gastos se

hacia entre los vecinos, no librándose “*eclesiásticos, comunidad, religión, encomienda, ni otro persona o comunidad alguna por privilegiada que sea*” según reza el artículo 26 de la *Instrucción*.

Medios divinos y humanos se unían para intentar acabar con esta plaga que dejaba tras de sí la destrucción de las cosechas, el hambre que la falta de estas provocaba, la emigración de la población y el empobrecimiento general de las localidades afectadas.

En 1549 don Francisco Pacheco, hace mención a la despoblación que sufría el marquesado de Villena “*y otros lugares comarcanos estaban perdidos y faltaban quince mil vasallos que se avían ido a Valencia, Murcia y Andalucía por la gran perdición que había de langosta*”. Teniendo en cuenta que por vasallos se entiende a los cabeza de familia, esto pudo suponer entre 67.500 y 75.000 habitantes (Meseguer Fernández, 1979).

4. LA PLAGA DE LA LANGOSTA EN VILLENA

54 La primera noticia documentada que tenemos sobre este tipo de plagas en Villena, data de 1547, y se han ido repitiendo a lo largo de la historia de forma continuada (Soler, 2006). Este trabajo está centrado en una de ellas: la acontecida entre 1756 y 1757. Tal y como describe Juan Antonio Ramos Vidal (2013), esta terrible plaga no afectó solo a Villena, ni siquiera a la comarca, sino que se extendió por toda España. García Torres (2015) nos describe como, en el territorio alicantino, la langosta adulta llevó una dirección principal de oeste a este. El insecto llegó a Monovar el 8 de julio y continuó por Elda, Petrel, Novelda, Aspe, la Puebla de Rocamora, Callosa del Segura, Crevillente, Cox, Catral, Benijófar, La Daya, Almoradí, Formentera del Segura, Bigastro, Guardamar del Segura, Redován, Benejúzar y el 23 a Jacarilla.

Siguiendo el curso de este terrible acontecimiento, a través de las actas consistoriales del Archivo Municipal de Villena (A.M.V., A.C.), podemos ver el enorme impacto social, político y económico que produjo.

El 1 de noviembre, día de todos los Santos, de 1755, a las nueve y media de la mañana aproximadamente, cuando la mayor parte de la población se encontraba en las iglesias celebrando los oficios preceptivos de esa festividad la península Ibérica tembló a causa del terremoto de Lisboa (Rodríguez de la Torre, 2005).

La persistente sequía y el terremoto que también se dejó sentir en Villena el 1 de noviembre de 1755 (A.M.V., A.C. de 1755, 15 de noviembre) (A.M.V., A.C. de 1756, 27 de enero) no fue más que un preludio de los nefastos

acontecimientos que se sucedieron en a partir de esa fecha. “[...] *se halla la plaga de langosta en los mojoneros de Yecla y que para precaverse de dicho castigo tiene por combeniente se hagan rogativas a Dios por medio de nuestros Patronos Ntra. Sra. de las Virtudes y Sn. Gregorio sacándolos en Procesión;*” (A.M.V., A.C. de 8 de julio de 1756).

Saltan las alarmas y apremia empezar a tomar medidas, todos los presentes acuerdan:

“[...] *se haga Prozesion General. Con nuestros Patronos [...] y que con el agua que aeste fin se trajo se hagan los conjuros donde los Sres Comisarios tengan por combenientes, [...] Un novenario de misas cantadas en ambas Parroquias y combentos, para por este medio aplacar la ira de Dios que nos amenaza, y que nos mire con ojos de misericordia [...] nombra esta ciud para sus comisarios a los Sres Dn Pedro Martinez Herquiaga y a Dn Pedro Phelipe Herrero, para que se ponga todo remedio, como también para auxiliar a los pueblos circumbezinos con gente y lo que se ofrezca*”. (A.M.V., A.C. de 8 de julio de 1756).

La noticia corre como la pólvora y el intercambio de cartas entre municipios pone en alerta a otras poblaciones. Llegan a Concentaina misivas desde Alcoy dando la noticia de que la plaga está en Villena, Sax y Biar. Desde Onil llegan otras comunicando que también entró en Castalla y de allí pasó a Onil. Concentaina a su vez escribe a Muro dando aviso tal y como describe Maria Dolores Insa Ribelles (1980).

La imagen de Nuestra Señora de las Virtudes fue trasladada a la ciudad desde su Santuario y permaneció bajo la custodia de las Madres del Convento de la Santísima Trinidad, donde se le hicieron novena y rogativas. El 25 de julio día de la festividad de Santiago Apóstol, fue trasladada a la Iglesia del mismo nombre para celebrar una misa.

La fe en que las misas, procesiones, rogativas, las reliquias y exorcismos serían el remedio a estos males no solo estaba arraigada entre el pueblo llano, sino en la aristocracia española y en el propio rey Fernando VI, que estableció una Real Cédula en octubre de 1756, ordenando que la reliquia de San Gregorio, con los acompañantes oportunos, realizase un viaje en torno a España. Villena fue uno de los lugares visitados por tan milagrosa reliquia. Sin dejar de rogar a Dios los villeneros se pusieron manos a la obra contra la temida plaga. El otoño es tiempo propicio para acabar con los canutos, el 21 de octubre de 1756 se acordó hacer un bando para pedir a los vecinos que averiguaran y comunicasen los parajes donde hubiese ovado la langosta y emprender las acciones indicadas en la Instrucción dictada por el Consejo de Castilla. Para practicar las diligencias

marcadas por esta “acordó así mismo la Ciudad nombrar por Comisarios a los señores Don Pedro Felipe Herrero, y Don Juan de Mellinas, para que sobre el asunto practiquen las diligencias más eficazes”. (A.M.V., A.C. de 29 de noviembre de 1756).

Se ordena a los hacendados que labren las tierras que permitan labor o azada “[...] para que lo restante quede para que los demás vecinos saquen los Zelemines, seles repartiesen dichos sres comisarios, los que se abonaran por el Maiordomo de Propios, y por medio del Libramiento a Real de Vellón por Zelemin delos quesetrajeran”. (A.M.V., A.C. de 29 de noviembre de 1756).

La vecina población de Almansa también se ve seriamente afectada por esta plaga (Piqueras García, 1988). El cabildo envía al Señor Don Miguel Joseph Galiano a Fuente la Higuera, donde tienen noticias está la reliquia de San Gregorio, para pedir pase por ésta o al menos le den algo del agua milagrosa (A.M.A., A.C. de 08 de diciembre de 1756). Al llegar allí, la reliquia ya había salido en dirección a Villena. Gracias a este comisario tenemos constancia, a través del informe que elaboró para su cabildo, del recibimiento que aquí se le hizo (Arráez Tolosa, 2015). Por lo interesante del documento se transcribe completo a continuación:

“En cumplimiento del decreto y comisión que antezede, yo Francisco Martinez Sanchez escribano del Rey Nuestro Señor publico en su Corte, Reinos y Señorios del Numero y Ayuntamiento de esta villa, Contador Perpetuo de Ella por su Magestad, certifico y doy fee que aviendo pasado en la tarde del dia ocho del corriente el señor Don Miguel Josseph Galiano Spuche Alferz Maior deesta dicha villa, Regidor perpetuo deella por su Majestad, con mi assistenzia y uno de los ministros del juzgado, ala villa de Fuente de la Iguera, a la solicitud de facilitar con los Señores Capellanes Comissionados por su Magestad (Dios le guarde) conductores de la Santa Cabeza de Señor San Gregorio Martir, Obispo que fue de Hostia y su Reyno, estando en las cercanías de dicha villa, con notizia cierta que tuvimos de haver celebrado en ella, en la mañana de dicho dia la celebre función de la Bendicion de términos, y adoracion de la Santa Reliquia, y passadola ala ciudad de Villena, donde hicieron noche dichos capellanes con ella, continuamos en su seguimiento a dicha ciudad, donde nos constituimos en ella, continuamos en su seguimiento a dicha ciudad, donde nos constituimos en siguiente dia nueve, entre ocho y nueve de la mañana, a tiempo que se estaba preparando en la Yblessia Parroquial de Señor Santiago de dicha ciudad ygal función, ala que assistimos, que se celebros con Misa, sermon y musica con toda solemnidad, estando colocada la Santa Relica en el Altar maior de dicha Yglessia, puesta sobre su Cabeza exterior de plata sobredorada, la mitra

de tela de ylo del genero, con diferentes bordaduras y guarnizion de oro, que dijeron ser la misma que el Santo en el tiempo de su Dignidad Episcopal usso, y concludida la missa combentual, se formo prozession solemne con los Muy Reverendos Curas y Clero de las dos Parroquias de dicha ciudad, llebando dicha Santa Cabeza el Cura de dicha Parroquia bajo de su Palio, a la huerta de ella, donde se hizo la bendición de términos concluiendola con la orazion de dicho Santo, desde cuio sitio y cantando la letania passo dicha prozession a las Muy Reverendas Madres de la Santissima Trinidad de dicha ciudad, quienes adoraron dicha Santa relicha, y se condujo a dicha Parroquial, rezibiendo en ella uno de los capellanes conductores, quien la traslado assistido del Preste y acólitos, con muchas luzes al quarto donde se halla la pila bautismal y quitándole la dicha mitra, teniendo a prebencion diferentes cantaros llenos de agua, dicho capellan y demas operarios eclesiasticos por un orifizio que dicha Santa Cabeza tiene en lo superior de ella, fueron hechando el agua de dichos cantaros y descendiendo por el interior de ella, donde ba colocada la Santa Relica fue saliendo por diferentes conductos del circo del cuello a una zafa de plata quien la despide por un grifo alas bassijas donde se fue recojiendo sin otra ceremonia alguna, las que con asistencia de los Señores Comissarios Regidores de dicha ciudad, y mia, se trasladaron al Archibo de su sala capitular, donde por dichos señores y su Caballero corregidor, me entregaron para esta villa, en un vidrio, el agua de uno de dichos cantaros, la que dicho señor comisario Alferz Mayor de esta villa, ha conducido con dicha mi asistencia, a ella y colocándola en el archivo de tres llaves de su sala capitular, donde se halla, para celebrar la bendizion del termino de esta villa con la solemnidad correspondiente, y viva Fee de la singular virtud que Dios Nuestro Señor fue servido comunicarle a dicho Señor San Gregorio contra la plaga de langosta y gusano, como es notorio por los repetidos prodigios que se han experimentado por todos los que eficazmente han ynplorado su Patrocinio. Y para que assi conste, en todo tiempo, y de la suma certeza de esta diligencia, por el presente, firmado de dicho Señor Comisario Alferz Maior, que signo y firmo. En la Muy Noble, Muy Leal y Felicissima villa de Almansa, a once dias del mes de diciembre de mil setecientos cinquenta y seis años.” (A.M.A., A.C. de 11 de diciembre de 1756). La venerada reliquia continuó su camino dirección Alicante visitando Elda y Petrer (García Torres, 2013).

Continúan los remedios humanos y tras presentar las listas de los parajes donde ha ovado la langosta, el 14 de enero de 1757 se decide que, los vecinos que tengan caballerías, entren por tandas en los campos y labren dichos parajes, dotándose de Propios para sufragar los gastos. El 19 de febrero se ratifica la decisión de que los comisarios sigan haciendo las diligencias oportunas para atajar la plaga. “Continue en las dilijenias dela extinzion

de la Langosta por lo quetoca a la Partida del Canta las partidas de los Alorines, ejecutándose con la maior brebedad y menor Costa;” (A.M.V., A.C. de 14 de marzo de 1757).

A pesar de todos los remedios, divinos y humanos, a primeros de abril llegan noticias de que la langosta está avivando. El cabildo expresa que la experiencia dice que el mejor remedio es la quema y aconsejan que así se haga, en todas las partidas donde hay langosta, antes de que emprendan el vuelo. Se publicó un bando pidiendo que cualquier persona que vea o sepa las partidas donde hay langosta lo comunique a los señores Comisarios y al mayordomo de propios se le ordena entregue todo lo necesarios a dichos comisarios para que puedan pagar los gastos que estas actuaciones causen.

La gran magnitud de las intervenciones pronto acabó con los exiguos caudales de las arcas municipales y así se hace saber en un cabildo extraordinario de fecha 4 de abril. Como las actuaciones no pueden cesar, y menos en estas fechas en las que la langosta todavía no vuela, se hipotecan los Propios, o sea, los futuros ingresos. El pago de los gastos, provocados por la quema de las zonas donde existe larvas de langostas, se compensarán con libramientos, pagarés, que extenderán los comisarios nombrados para seguir los protocolos marcados por la ley.

56

El acta municipal de fecha 14 de abril muestra la desesperación que reinaba en la ciudad. Se habían gastado dos mil setecientos reales y se preveía que serían necesarios quince mil más, cifra excesiva teniendo en cuenta la pobreza en la que se encontraba la ciudad que hacía imposible exigir a los vecinos pago extraordinario alguno. A esta calamidad había que sumar la falta de trigo provocada por la sequía previa, la destrucción e imposibilidad de siembra que estaba provocando la plaga de langosta y la subida de precios. Se acordó acudir a Su Majestad, al señor Marques del Campo de Villar, superintendente de Pósitos y a la Iglesia de Cartagena.

El panadero estaba socorriendo como buenamente podía la falta de abastecimiento que sufría la población pero no era suficiente, se encarga a don Pedro Fernández y a don Francisco Cervera busquen a particulares que puedan tener trigo y les compren *“hasta doscientas fanegas lo menos, para sostener por este Medio el Abasto del Pan”* (A.M.V., A.C. de 14 de abril de 1757).

La actividad del cabildo en el mes de abril fue frenética, el día 19 se vuelven a reunir para agradecer a don Juan Antonio Montoro la rapidez con la que ha redactado las cartas con la petición de auxilio.

Mientras llega la respuesta y la ayuda esperada, el tiempo sigue pasando, los jornales de los que se afanan

en luchar contra la langosta siguen sumando y no hay con que satisfacerlos. Se pide a los señores comisarios que reduzcan el número de jornales. El señor corregidor consciente de la situación y conocedor de la intención de prestar ayuda a la ciudad que tiene el señor Marqués del Campo de Villar, se ofrece a dispensar, para una urgencia, un mínimo de tres mil y un máximo de nueve mil reales de su bolsillo para que no deje de actuarse. El cabildo lo agradece y decide destinar parte de esos fondos para el abastecimiento del pan.

Llegan las lluvias, que durante un par de días dan un respiro a esta titánica lucha y afianzan la cosecha de ese año. La esperanza para unos de atenuar el hambre es vista como una oportunidad de enriquecimiento para otros y con ello llegan los enfrentamientos entre el cabildo y algunos propietarios. Hay hacendados que se niegan a dejar entrar en sus sembrados a los comisarios para continuar con las labores de extinción alegando los daños en las cosechas. Este hecho desemboca en una protesta formal presentada en el cabildo el 27 de abril. Se da la orden de que prosigan las intervenciones y si algún propietario se resiste se dé cuenta a la justicia. En ese mismo cabildo se presenta la respuesta, del señor Marques del Campo de Villar, que entregó la cantidad de 8.894 reales, cifra que es considerada insuficiente, y que se le hace saber, pidiendo además 200 fanegas de trigo para mitigar las necesidades de la población.

El hambre y lo exiguo de los jornales hacen que la población quiera emigrar y buscar trabajo en las labores de siega que estaban cercanas a comenzar en *“la tierra baja”* (A.M.V., A.C. de 30 de abril de 1757). El nerviosismo se hace notar en los regidores de la ciudad ante la perspectiva de que se abandonen las labores de extinción de la langosta, llegando a plantearse el publicar un bando prohibiendo a ninguno de los integrantes de las cuadrillas abandonar la ciudad. Los comisarios informan que ya no es tanta la langosta como al principio y plantean la posibilidad de reformar algunos jornales para que no falte gente.

Se hace necesaria una reflexión *“y viendo que lo gastado excede de Veinte y Un mil y Setezientos Reales, en la extinzion de la langosta, y que actualmente abra excasos Cien Mill [...]”* (A.M.V.A., C., de 30 de abril de 1757), lo mucho recibido en préstamo, que habría que devolver, y la pobreza de la población.

Se decide suspender la publicación del bando para que no saliese ninguno de los jornaleros *“por otros inconvenientes Maiores que podrían resultar, sin el de la Alteración de Jornales, no siendo Menos el de la Libertad de Cada Uno;”* (A.M.V., A.C., de 1º de mayo de 1757). Los comisarios debían vigilar las cuadrillas y comunicar las bajas para redistribuir a los jornaleros y que no faltase personal en ninguna de ellas. En junio se da por

extinguida la langosta. El cabildo comienza la tramitación marcada por la Real Instrucción para justificar los gastos y demás formalismos que se concluyeron en el mes de septiembre; *“Haber concluido el repartimiento de los gastos de la extinzion de la Langosta de este termino [...] y que dicho repartimiento se alla en proporzion poderse dar principio a su Cobranza en el dia de Mañana”* (A.M.V., A.C. de 18 de septiembre de 1757).

La población exhausta vuelca sus energías en las cosechas pero ¿Cuánto durará esta tregua? ¿Cuándo y porque volverá Dios a enviarnos como castigo una plaga de langosta?

5. CONCLUSIONES

La plaga de langosta de 1756-1757 fue una de las más importantes de las acaecidas hasta entonces. No solo por lo devastadora que resultó a su paso, sino porque marcó un punto de inflexión en cuanto al tratamiento de este tipo de catástrofes. Dejó de percibirse como un problema particular para convertirse en uno global y las soluciones pasaron de estar casi exclusivamente en manos de Dios, a estar también en manos de los hombres.

El punto diferenciador con las plagas sufridas hasta entonces lo marcó el Estado a través de la Instrucción de 1755, estableciendo y obligando a cumplir las pautas de actuación para remediar al máximo sus consecuencias, desde las labores de extinción y el orden a seguir en ellas, como quienes y en que forma se debían afrontar los gastos de dichas actuaciones, sin olvidar los remedios divinos, ordenando y organizando la peregrinación por todo el territorio nacional de la reliquia que era considerada más milagrosa contra la langosta.

Su paso por Villena es buena muestra de ello, por una parte recurriendo a todos los remedios divinos a su alcance y aplicando las pautas marcadas por la Instrucción de 1755 y por otra sus consecuencias, la ruina causada a las arcas municipales y el empobrecimiento en el que quedó sumida la población.

La eterna lucha entre la naturaleza y el ser humano, la esperanza reflejada en la mirada al cielo.

6. BIBLIOGRAFÍA

ABC/ Ciudad Real, 2015: “Una plaga de langosta arrasa los pastos en el Valle de Alcuía”, *ABC*, 11-junio-2015.

ALBEROLA ROMÁ, A., 2012: “Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII”, en *Relaciones. Revista de historia y sociedad*, nº 129 (invierno de 2012), pp. 21-50.

ALBEROLA ROMÁ, A., 2003: “Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756”. *Revista de historia moderna*. Nº 21, pp. 383-410

ANTÓN RAMÍREZ, B., 1865: *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*. Madrid, p. 286.

ARRÁEZ TOLOSA, A. 2015: “Diciembre de 1756. San Gregorio Mártir y la plaga de langosta”. *XII meses en la historia de Almansa, curso de paleografía 2014-2015*. Universidad Popular de Almansa.

ARIAS GIRALDA, A.; MORALES AGACINO, E.; COBOS SUÁREZ, J.M^a.; SOPEÑA MAÑAS; J.M^a.; MARTÍN BERNAL, E. 1993: “La langosta mediterránea”, Ministerio de agricultura pesca y alimentación, dirección general de sanidad de la producción agraria, Boletín de Sanidad Vegetal Plagas, Madrid, p. 1-11.

BOWLES, G. 1775: *Introducción a la Historia Natural y a la geografía física de España*. Madrid

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, 2012: *Sagrada Biblia*, Edición Biblioteca de Autores Cristiano, Madrid.

FRAY MIGUEL AGUSTIN, 1617: *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*, (Ed, facs. Tarragona, 1980)

FRAY PEDRO MÁRTIR DE LA BUENACASA, 1688: *Motivos por los cuales Dios Castiga con plagas de langosta [...]*, Zaragoza.

GARCIA TORRES, A., 2013: “En busca del perdón divino: los mecanismos de la religiosidad popular ante las adversidades climáticas y naturales en las tierras meridionales valenciana durante el siglo XVIII”, Serrano, E. (ed): *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2013, pp. 191-205.

GARCÍA TORRES, A., 2015A: “Las plagas de langosta en la segunda mitad del siglo XVII en el sur alicantino”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 33 (2015), pp. 287-308.

GARCIA TORRES, A., 2015B: "Las plagas de langosta en la España moderna. Aproximación a los métodos de prevención y de eliminación", en Labrador Arroyo, F. (ed.): *II Encuentro de Jóvenes investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Ediciones Cinca-Universidad Rey Juan Carlos, 2015, pp. 1199-1218.

GUERRERO Y MORCILLO, M., 1661: *Libro de conjuros contra tempestades, langostas, pulgón, cuquillo, y otros animales nocivos, que dañan, e infestan los frutos de la tierra*, (Madrid, reeditado en 1708)

INSA RIBELLES, M.D.. 1980: "La plaga de langosta en Concentaina y su contorno: 1756-1758" *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos* Número 30, II Época Mayo-Agosto, pp. 45-61.

LÓPEZ CORDERO, J.A.; APONTE MARÍN, A., 1993: *Un terror sobre Jaén. Las plagas de langosta XVI-XX*, Jaén, p. 70-72; 148.

MANUEL PARDELLAS, J., 2004: "Dos helicópteros de emergencias buscarán en el mar nubes de langostas que se dirijan a Canarias", *El País*, Santa Cruz de Tenerife, 19 noviembre 2004, 22:38 CET.

58 MAS GALVAÑ, C., 2012: "La gestión de la catástrofe. Acción estatal y lucha contra la plaga de langosta en las diócesis de Murcia y Orihuela (1756-1758)", en *Relaciones. Revista de historia y sociedad*, nº 129 (invierno de 2012), pp. 51-86.

MESEGUER FERNÁNDEZ, J., 1979: "Plaga de Langosta en el Marquesado de Villena y Castilla La Nueva, el año 1549", *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº 6, pp. 61-70.

PERIS FELIPO, F., 2008: "Apuntes sobre la lucha contra la plaga de langosta en los escritos de los siglos modernos", en *Tiempos Modernos*, nº 17 (2008/2), pp. 1-13.

PIQUERAS GARCÍA, M.B., 1988: "Una amenaza para la agricultura de Almansa: Las plagas de langosta (1723-1759)", *Al-Basit, Revista de estudios albacetenses*, nº 23, pp. 190-201.

QUIÑONES, J., 1620: *Tratado de la langosta muy útil y necesario. En que se tratan cosas de provecho y curiosidad para todos los que professan letras divinas y humanas y las mayores ciencias*.

RAMOS VIAL, J.A., 2013: "La epidemia de langosta de 1756 en la Comarca del Vinalopó y Alicante", *petreraldia.com* (Artículo publicado originalmente en la Revista Alborada nº 28, año 1982) <http://petreraldia.com>.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., 2005: "Documentos en el archivo histórico nacional (Madrid) sobre el terremoto del 1 de noviembre de 1755", *Cuadernos dieciochistas*, nº 6, 2005, pp. 79-116.

SABUCO, O., 1588: *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre [...]*, Madrid, p. 173.

SANZ LARROCA, J.C., 2010: "Aguas milagrosas contra plagas en la España del siglo XVII", en *Tiempos Modernos*, nº 20 (2010/1), pp. 1-34.

SANZ LARROCA, J.C., 2011: "Exorcismos contra plagas agrícolas en la España del siglo XVII", en *Tiempos Modernos*, nº 23 (2011/2), pp.1-43.

SOLER GARCÍA, J.M. (2006): *Historia de Villena: desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII*, pp. 241-243

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

Nº 2 - 2017

www.museovillena.com

M.I. Ayuntamiento
de Villena |

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^º Soler" Villena (Alicante)

M.I. Ayuntamiento
de Villena

